



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

**MODULO XII "SOCIOLOGIA Y SOCIEDAD" TRIMESTRE LECTIVO**

**ASESOR: CISNEROS JOSE LUIS**

**TITULO DEL TRABAJO: PROSTITUCIÓN EN EL CENTRO FEMENIL DE  
READAPTACIÓN SANTA MARTA ACATITLA**

**ALUMNAS: GARCIA BERMUDEZ MONICA FERNANDA 2183024322**

**SANCHEZ ALONSO EMMA EUGENIA 2183066222**

**FECHA DE ENTREGA: 26/SEPTIEMBRE/2022**

## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Planteamiento del problema .....	4
3. Justificación .....	6
4. Objetivos de la investigación.....	7
5. Metodología de la investigación.....	7
6. Prostitución en el centro femenino de readaptación santa marta Acatitla.....	8
I.    Espacio, prostitución y encierro.....	8
I. II. Prostitución .....	13
I.III. Prostitución dentro de la prisión (herramienta de supervivencia) .....	15
II.    La prostitución como practico o como estrategia.....	21
III.    Las reglas de reducción y control .....	25
7. resultados/conclusiones .....	27
8. Anexos .....	28
9. Referencias .....	42

## 1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se aborda el tema de la prostitución en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Marta Acatitla, la cual tiene como principal objetivo analizar las causas y razones por las que se da la práctica de la prostitución en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, así surgiendo nuestra principal pregunta de investigación ¿Qué motiva la práctica de la prostitución en el centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla?

El presente trabajo de investigación se elaboró basándonos en una metodología cualitativa-descriptiva.

A lo largo de la investigación se trabaja con varios conceptos que ayudarán a contextualizar y entender mejor la situación de las reclusas dentro de prisión, se encontrará información acerca de la vida dentro de la cárcel, los estigmas que se viven dentro y fuera, las razones o motivos que hacen posibles ciertas actividades ilícitas dentro de la prisión, de igual manera se contextualizan ciertos conceptos para dar un desarrollo más preciso, todo esto gira en torno a las presas, tocando un poco la vida de los hombres dentro de prisión pero, esto solo para analizar el contraste que hay de extremo a extremo. En el transcurso de la investigación tuvimos la oportunidad de entrevistar a dos ex convictos que se encontraban reclusos en los penales femenino y varonil de Santa Marta y otros, Belén N y Dominik Flores, los cuales colaboraron con sus historias de vida aportando de esta manera a la validez de esta investigación, así como ayudando con el cumplimiento de los objetivos y preguntas específicas de investigación cómo: ¿Cuáles son las razones por las que las presas se prostituyen? Y ¿si está actividad beneficia de alguna manera a las presas o autoridades del penal? Se utilizaron algunos autores y teóricos como Darío Melossi, Massimo Pavarin, Foucault, Marcela Lagarde, Carmen Antony, entre otros para el respaldo de este escrito, como también las entrevistas antes mencionadas.

Nuestra investigación se enfoca en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla porque es el existente dentro de la ciudad de México, es solo para mujeres y es el penal que está a un lado del centro varonil, por lo cual los casos de prostitución parecieran ser un hecho, considerando así de gran importancia exponerlos e indagar en ellos.

## 2. Planteamiento del problema.

El tema de la prostitución es una situación que se ha ido normalizando, siendo esta una actividad que tienen varios años presente, en un principio e históricamente era una actividad que sin importar en las circunstancias en las que se dieran era ilegal, en el año 2014 se declara parte de las actividades laborales que son legales, esto provoca que se deriven distintas anomalías, pues debido a que se reconoce como legal se pasan por alto que hay mujeres que suelen ser obligadas, amenazadas, violentadas, e incluso es una actividad que atenta contra la salud, y que desafortunadamente no suelen ser atendidas por las autoridades con la importancia que debería, por otro lado existen mujeres que lo hacen con libre albedrío y conscientes de todas las consecuencias que esta actividad conlleva ya sean positivas o negativas.

La prostitución es una actividad que en la mayoría de las ocasiones se le adjudica únicamente al sexo femenino, señalándolas y etiquetándolas como “malas personas” “personas sin moral” y otros adjetivos que señalan su persona. Enfocándonos en el penal femenino de Santa Martha la prostitución es una actividad muy normalizada, en donde normalmente se selecciona a las mujeres bonitas, con cuerpos estéticos, algunas de estas mujeres aceptan realizar tal actividad a cambio de los privilegios que tendrán a lo largo de su estadía, las mujeres suelen ser olvidadas fácilmente por su pareja y familia y la prostitución es la herramienta que tienen para tener una vida con menos complicaciones, pues para una mejor comida y estadía”. Sin embargo, las presas no cuentan con medidas de seguridad ni higiene para protegerlas de alguna infección o enfermedad de transmisión sexual, ni embarazos no deseados.

Tampoco debemos perder de vista a las mujeres que por voluntad propia la ejercen, dado a esto debemos tener como interrogante si esa decisión es una decisión que se ha tomado de forma libre y consciente o si es una acción que se ha tomado a consecuencia de ciertas circunstancias que llevan a la individuo a tomar esta decisión como una estrategia de supervivencia. Enfocamos nuestro tema en la prisión de Santa Marta Acatitla, existen diversas notas periodísticas que nos sirven como principal base para esta investigación, en Agosto del 2010 "El universal" dio a conocer una nota sobre la prostitución dentro del penal de Santa Martha, donde hace mención que a partir de una relación entre dos reclusas y una tercera discordia, provocó una

situación de pelea que terminó vislumbrando el problema de la prostitución dentro del centro; dicha nota arroja también el dato de la protección a las reclusas, ayuda y complicidad por parte de custodias del penal, dejando a la luz un dato importante para esta investigación: la complicidad de los trabajadores del penal en la red de prostitución, para esto, Derechos Humanos abre una carpeta de investigación. Durante septiembre del 2015 "vanguardia" publicó un artículo donde se expone la detención de Diana Trujillo Neri ex empleada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) siendo acusada por presas del Penal Santa Martha Acatitla de falsificar documentos para poder trasladarlas a los túneles que conectan con el Reclusorio Varonil Norte y se fomentará la prostitución por parte de las reclusas, esta detención sale de la investigación de que hace Derechos Humanos, mencionada anteriormente. (El Universal, 2010)

Estos artículos nos resultaron de suma importancia pues ejemplifican que la prostitución está vinculada con trabajadores, directivas, custodios del penal, siendo así una actividad que nos resulta de suma importancia, pues esta violencia hacia las internas está siendo ejercida por las mismas autoridades del penal, lo que es muy alarmante, pues nos indica una situación de abuso de autoridad hacia las internas.

El que esta problemática siga teniendo un lugar en los penales, alienta a que se siga promoviendo la trata de mujeres, porque aún en la cárcel ellas siguen siendo violentadas y obligadas a prostituirse a cambio de dinero, y al estar privadas de su libertad, se facilita el sometimiento de las mismas, esta actividad dará beneficios tanto a las autoridades como a los y las custodias, sin embargo los beneficiados monetariamente serán las autoridades, el pago a las reclusas será con privilegios, aunque existen reclusas que realizan la prostitución de manera "libre", el problema recae en la forma de realizar la actividad, de esta manera se deben tomar acciones respecto a esta situación, si no las internas seguirán siendo violentadas y sometidas para beneficio de autoridades y presos que están involucrados en esta desafortunada situación, se deberían tomar medidas específicas, para salvaguardar la integridad de las reclusas.

### **3. Justificación**

La presente investigación nace a partir de la preocupación que surge sobre el problema de la prostitución de las presas en las prisiones, una de estas es “El Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla”, lugar en donde se da una variedad de actividades ilícitas, como el problema que hemos resaltado anteriormente, tema que nos resulta importante visibilizar, pues las presas son expuestas y abusadas, muchas veces en contra de su voluntad.

En Género y Economía (2009) se hace un pequeño análisis sobre los ingresos que deja la actividad de la prostitución en torno al género, en cual encontramos que el negocio de la prostitución reporta anualmente unas ganancias de entre 5 y 7 billones de dólares y moviliza unos 4 millones de personas. Aproximadamente 4 millones de mujeres y niñas son compradas y vendidas mundialmente, con el objeto de forzarlas a la prostitución, la esclavitud o el matrimonio. La prostitución es un negocio que deja demasiados ingresos, ejercicio que con anterioridad era ilegal, dentro del penal es un actividad ilícita cuando las reclusas son obligadas y más en las circunstancias en las que se dan dentro y fuera de las prisiones femeniles, siendo depredadores de la integridad de estas mujeres, que muchas veces se ven obligadas a llevar a cabo esta actividad, pues dentro de estas cuatro paredes no tienen otra opción, pues las mismas autoridades las obligan a ceder a cambio de ofrecerles una mejor vida dentro de la prisión; dentro de prisión están expuestas a maltratos, comida de mala calidad, poca higiene, son escasos los artículos de limpieza, el que ellas opten por ser parte de esta actividad, comienzan a tener ciertos cuidado de las autoridades, no son expuestas a maltratos, tienes acceso a una comida mejor, privilegios como una celda con poca gente, limpia, acceso a artículos de limpieza, calentador para el agua, incluso algunos artículos como electrodomésticos que ayudan a tener una mejor estadía. Es la misma autoridad la que consiente estos actos y quien ayuda a su realización exponiendo la integridad de las reclusas y llevándolas al límite para acceder a prostituirse, poniéndolas en peligro.

La presente investigación tiene como meta cumplir los siguientes objetivos: como objetivo principal: Analizar las causas y razones por la que se da la práctica de la prostitución en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla. Del cual derivan los dos objetivos específicos: Describir las condiciones, prácticas o creencias que motivan la prostitución. y Examinar si la actividad es utilizada como herramienta de supervivencia de las presas

A lo largo de este escrito se realizará investigación de notas periodísticas, libros y entrevistas para el cumplimiento de estos, de esta manera se lograrán resultados verídicos y con sustentos teóricos y científicos.

#### **4. Objetivos de la investigación**

##### **Objetivo general:**

- 1- Analizar las causas y razones por las que se da la práctica de la prostitución en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla

##### **Objetivos específicos:**

- 1- Describir las condiciones, prácticas o creencias que motivan la prostitución.
- 2- Examinar si la actividad es utilizada como herramienta de supervivencia de las presas

#### **5. Metodología**

La presente investigación se realizó basándonos en el libro de "Metodología de la investigación" de Roberto Hernández Sampieri. Es una investigación de enfoque cualitativa-descriptiva ya que nuestro enfoque es analizar la prostitución dentro del centro penitenciario Femenil de Santa Martha Acatitla , La investigación cuenta con el uso de una metodología cualitativa debido a que las herramientas utilizadas para darle sustento a la investigación será a partir de conceptos, como prostitución derivado del libro (Lagarde, 2005), cárcel (Melossi & Pavarini, 1980) y artículos como "Investigan a mujer por prostitución en penales" (vanguardia, 2015) y "Prostitución en penal ventilada por celos" (El universal, 2010) además de contar con entrevistas hechas de manera presencial con una ex presidiaria del Penal de Santa Martha, Belén

N y Dominik Flores que prefirió no comunicar cuál fue el último penal en el que cumplió su condena.

Las encuestas realizadas nos permitieron tener acceso a experiencias directas del centro, de esta manera la investigación describe desde dos puntos de vista la situación de prostitución dentro del penal, tanto de las mujeres y del lado de los hombres, las encuestas realizadas nos sirven como historias de vida realizando un método descriptivo de la situación que se está estudiando.

## **6. Prostitución en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla**

### **I. Espacio, prostitución y encierro**

Las cárceles actualmente se han visto como un medio de readaptación para las personas que inciden en alguna norma establecida por la sociedad, son vistas como una pequeña sociedad, en donde se encuentra a personas de diferentes grupos sociales y económicos, así como una diversidad de tipos de personalidad. Antiguamente los castigos que se les oponían a las personas que incurran con alguna norma que socialmente se había establecido, se les castigaban con el famoso “castigo divino” en este se decía que Dios era el encargado de enjuiciar el delito, se hacían varias actividades crueles y que torturaban al acusado, después se optó por castigos para ciertas conductas protagonizadas en su mayoría por individuos pertenecientes a clases bajas como lo fueron los vagabundos, prostitutas, personas en situación de calle, en un principio porque era un delito ser un individuo que cumplía con las características antes mencionadas. Los castigos se daban de manera pública, esto para dejar un escarmiento o demostrar que el incumplimiento de leyes sería castigado, de esta manera la sociedad evitaría recrear en acciones ilícitas, como robo, interponerse a la iglesia, en el caso de las mujeres prostituirse, revelarse contra su marido o padre, acciones que dejarán en ridículo a las clases privilegiadas o los sujetos con autoridad, podrían ser reyes, clérigos, personas feudales o los hombres que representaban a una familia.



Cuando las personas eran detenidas por algún delito antes de ser exhibidas se encerraban dentro de los calabozos de las iglesias, con el paso del tiempo y el cambio que se dio en la sociedad, los delitos y las leyes fueron cambiando y de igual manera los castigos, se dejó de optar por una exhibición física del castigo y lo pasaron a un encierro, es así como se da la tarea de no solo hacer un castigo público sino de crear una institución de corrección para sujetos sociales que no quisieran seguir y respetar las leyes. La cárcel nace como una institución aislada y separada del contexto social, las personas que conforman la cárcel no serán partícipes o vislumbran los cambios que existen en la sociedad, apartándose de sus derechos sociales, para ellos el tiempo solo irá transcurriendo sin cambios. Es importante considerar que estas instituciones carcelarias permanecerán mientras exista economía dentro de un país, debido a que pertenecen a la sociedad y dentro de ellas hay sujetos sociales con necesidades de comer, vestir y calzar, ya sea fuera o dentro de un centro penitenciario el flujo económico debe permanecer

Personajes y autores como Foucault decidieron crear obras como “vigilar y castigar 1976”; donde se dedican a estudiar el funcionamiento de las cárceles y el trato a los presos pero desde una perspectiva marxista esto debido al movimiento de la economía, de esta manera también se empezó hacer cierta comparación entre “cárcel y fábrica”, es bien sabido que durante siglos pasados como el siglo XVIII, dentro de las fábricas empezaron a trabajar personas de clases bajas con jornadas de trabajo bastante largas y poca remuneración económica. Sin embargo, es importante mencionar la diferencia entre el sistema feudal y el moderno capitalista esto será explicado a través de dos conceptos, pena y cárcel, durante la época feudal los sujetos que eran encarcelados por el incumplimiento de la ley y acciones sociales no permitidas eran encarcelados por un lapso de tiempo con la intención de redimirse de sus acciones, al estar privados de su libertad tendrían el tiempo para reflexionar sobre sus acciones y acercarse a dios. Por otro lado cuando entra el sistema moderno capitalista empezamos hablar de la cárcel como instituto para corregir a sujetos sociales privándolos de su libertad cumpliendo una condena ética-social donde los prisioneros reflexionaran sobre sus acciones, a través del encierro y talleres que se les eran asignados dentro de prisión, talleres que funcionaban como oficios para que la economía entre y salga de prisión, debido al movimiento económico y que las personas que están en prisión al igual que en la fábrica tienden a ser personas de clases bajas y por eso se comparan tanto en la fábrica como en prisión, se realizan

jornadas de laborales con poca o nula remuneración económica en el caso de las prisiones favoreciendo solo a la institución con la plusvalía que se genera, como es mencionado en el capital de Marx. La plusvalía es una parte de la producción que no se paga a los trabajadores y se la queda el patrón. Con este proceso donde se introducen a los individuos dentro de una institución penitenciaria en donde se les dará una condena por cumplir, excluidos de la sociedad, pero contribuyendo con su parte capitalista al ser trabajadores dentro de los distintos talleres.

Los individuos que incumplen con la ley se han ido incrementando al igual que la apertura de distintos centros penitenciaria en México, esto es debido a que con el tiempo el nivel de población ha subido y el número de inmigrantes en la Ciudad de México también, con este aumento de sociedad, industria y la falta de trabajo es difícil poder mantener una vida estable económicamente hablando, por ello distintas personas deciden "irse por lo fácil" incluso empiezan a existir cambios sociales donde se vuelve una cuestión de adrenalina como nos comentaba nuestra ex interna del centro penitenciario Santa Martha, Belén (N).

Para entrar más a detalle, según datos de la Subsecretaría de Sistemas Penitenciarios (SECGOB, 2022), en México existen 447 centros de readaptación penitenciarios, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 5 federales, 330 estatales, 103 municipales, y 9 del gobierno de la ciudad de México. La población penitenciaria está dividida en 95% hombres y 5% mujeres, solo el 56% de presas y presos tiene ya una sentencia, el delito por el que más ingresan las mujeres es por la privación de la libertad; la mayoría de las mujeres detenidas son comerciantes con un total de 428. (SECGOB, 2022)

En la presente investigación nos centraremos en el centro de integración femenil Santa Martha, ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Colonia Santa Martha Acatitla, Iztapalapa y abre sus instalaciones el 29 de marzo del 2004, centro en donde se recibe únicamente a mujeres. Datos arrojados por la SECGOB (2022) hay un total de 1,581 presas, las cuales cumplen condena por diferentes delitos como: robo calificado, homicidio, privación de la libertad, extorsión, homicidio, delincuencia organizada, etc. El penal fue construido con la finalidad de liberar de la sobrepoblación a los reclusorios femeniles, se encuentra constituido por 6 edificios en donde se sitúan las celdas, guardería, celdas para mujeres con discapacidad y de la tercera edad, áreas para distintos talleres, el patio en donde se realizan actividades recreativas y se reciben a las visitas. Santa Marta es un penal exclusivo para mujeres, es por ello

que decidimos enfocar nuestra investigación en este espacio, pues al ser un penal que se encuentra muy cerca del penal varonil los casos de prostitución son mayores, existe el famoso “túnel” que es la entrada y salida para los juzgados, el cual conecta ambos reclusorios, este túnel “es para muchas internas e internos punto de encuentro para la prostitución” (Gutiérrez, 2017)

“En muchas ocasiones son los propios custodios los que enganchan a las mujeres y las ponen en contacto con clientes deseosos, a cambio, claro está, de una retribución económica.” (Gutiérrez, 2017). Dentro de la prisión muchas mujeres son elegidas por las mismas autoridades o individuos que se dedican a la prostitución de mujeres, ellas son en muchas ocasiones obligadas a intercambiar un servicio sexual el cual solo les garantizara una “mejor” calidad de vida dentro del penal y ciertos privilegios que las demás internas no posee.

“La prisión es para las mujeres un espacio discriminador y opresivo” (Antony, 2007). Un espacio en donde la vulnerabilidad está a flor de piel, en donde la experiencia dentro las lleva al límite para poder sobrevivir. La prisión tiene propias normas de acuerdo al sistema, que deben ser adoptadas y seguidas para evitar “castigos” provenientes de las autoridades pero, también están las normas que son establecidas por las mismas presas, normas en donde hacen notar el poder que tienen unas sobre otras, estas normas rigen la convivencia en el penal, estas reglas deben tomarse más en serio que las que se establecen por el propio sistema, pues son las reglas de convivencia entre las presas, de eso depende que tan tranquilas puedan estar, quienes protegen a quienes, a qué grupos pertenecen, que pueden y no hacer, que pueden vender y que no, a quienes, etc. Existen códigos entre ellas que son utilizados para comunicarse y hacer diferentes estrategias de defensa y ataque.

En este sitio las presas deben de buscar la manera y herramientas para llevar una vida “tranquila”, medios que dejan a un lado la moral que les pertenece, pues dentro pierden cualquier valor que para la vida en sociedad era valorado, dentro no son juzgadas por el delito que cometieron, las juzgan solo la sociedad al categorizarlas como “malas mujeres”, mujeres que no siguieron las normas de una mujer buena y sumisa, estas mujeres que se encuentran privadas de su libertad a diferencia de los varones, tienen un peso social mayor, pues no solo se les condena por un delito, también por abandonar a sus familias y por ser mujeres presas, y el título de “malas madres” lo llevan con ellas desde que entran hasta después de haber salido de prisión.

“Uno de los aspectos más traumáticos para las mujeres privadas de su libertad lo constituye la pérdida de sus hijos” (Antony, 2007)

Muchas mujeres son abandonadas, dejan de recibir visitas, dejan de ser apoyadas y se quedan completamente solas, sin familia, ni apoyo jurídico para que estén al pendiente de sus casos, muchas de ellas por eso recurren a actividades ilícitas dentro de la prisión para generar más recursos económicos y poder arreglárselas solas, para poder mantenerse, poder incluso pagar por ayuda jurídica, dentro de estas actividades están: la venta de drogas, extorsiones, la prostitución, renta de artefactos, entre otras; actividades que les generan ingresos económicos más altos que cualquier otra actividad dentro del penal.

Esto es debido a que los talleres implementados y el dinero que pueda tener su familiar no es el suficiente para sobrevivir dentro de la cárcel, debido que la mayoría de las cosas desde artículos de higiene personal, una cama, colchón o cobija, hasta salvaguardar sus vidas tienen un costo. En el transcurso de la investigación logramos entrevistar a Belén N, ex reclusa del Centro Femenil de readaptación social Santa Martha, en esta entrevista nos percatamos que hasta un bote de agua caliente y comida en buen estado tiene un precio y al ser así, se convierte en un privilegio poder poseer estas cosas, que aunque parecieran cosas de fácil adquisición en la prisión son oro; es por ello que una de las actividades que deja mayores privilegios pero que desgraciadamente no siempre es ejercida por decisión propia, es la prostitución dentro de la prisión, esta actividad ha sido señalada por la sociedad desde siglos pasados, en donde se encuentran damas de compañía, trabajadoras sexuales, que incluso en algunos lugares en el mundo era un delito, sin embargo con el paso del tiempo fue ejercido cómo derecho, pues en diversos casos era la forma en que una mujer tenía para sustentar su vida, se ha mencionado con anterioridad que el año 2013 el juzgado primero de distrito en materia administrativa en el distrito federal declara que la prostitución es una forma de trabajo más “la prostitución ejercida libremente y por personas mayores de edad, debe considerarse un oficio amparado por la libertad de trabajo. Esto es lo que protege el artículo 5º de la Constitución: la libertad de todas las personas para dedicarse a la profesión u ocupación que elijan.” (Torres, 2014) Claramente esta situación siempre ha estado coludida con actividades ilícitas cómo la trata de blancas y el abuso de mujeres, “el intercambio mercantil de servicios sexuales atenta contra valores éticos: la gestión sexual del cuerpo femenino

resulta ser oficialmente un delito de carácter moral y legal, que provocaría la pérdida y corrupción de los valores tradicionales” (Villa, 2010)

Conceptos como "prostitución" y "prostituta" se ha construido negativamente por la sociedad dándoles a las mujeres la etiqueta de "malas" esto será definido en el siguiente capítulo.

Sin embargo un concepto que podemos ver en prisión de mujeres es que al ser señaladas mujeres infames por el hecho de haber cometido un delito, no se le pone atención a los abusos que a los que están siendo confinadas entre ellas el prostituirse en contra de su voluntad, por el simple hecho de ser bonita o tener buen cuerpo, y pertenecer a una institución que no tiene contemplado mejorar la situación de estas mismas, prefiere denigrarlas aún más, sabiendo que para la sociedad no será de relevancia lo que pase con ellas y con su cuerpo, al fin y al cabo ya son "mujeres malas".(Lagarde, 2005)

## **I.I Prostitución**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la prostitución como toda actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien (OMS, 1989)

La prostitución es una actividad ilegal en muchos países propios de ambientes marginales y relacionada con otras formas de delincuencia

La palabra “prostitución” solo se le adhiere a la mujer (Ruiz, 2008) esto por pensar que es una actividad que únicamente es ejercida por este sexo, aunque realmente ambos, tanto hombres y mujeres la llevan a cabo, en “El oficio más viejo del mundo: representaciones sociales de la prostitución” se hacen varias entrevistas, colectivamente el concepto de prostitución es creado como: “una mujer que está sola y espera. Una mujer que espera clientes, que se muestra, que se vende, que es explotada-o no.” (Ruiz, 2008). Esto nos da una idea de que es una actividad que a los ojos de la sociedad es denigrante y las personas que se dedican a esto son señaladas, actividad que se ha sostenido por el sistema patriarcal y económico, invisibilizando a quienes lo consumen, promueven y generan demanda, pero castigando a quienes lo ejercen, ignorando muchas veces que pueden ser obligadas por terceros o las circunstancias en las que socialmente se desarrollan no les permiten tener otra opción.

Culturalmente la palabra “prostitución” es solamente calificativo de mujeres, como ya lo hemos mencionado, pero más allá, también es una palabra que tiene mucha carga social negativa, pues se relaciona con mujeres que venden su cuerpo, que son marginadas, tratadas como sujetos adyacentes a la sociedad, en caso de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad esta marca negativa crece aún más; por un lado la exclusión y marginación porque son presas, y por otro lado ejercen esta actividad (prostitución), estas mujeres son duramente juzgadas dejando de lado en muchas ocasiones que las mismas circunstancias de marginación social, cultural y económica son las que las llevaron a estar en la posición en la que hoy en día se encuentran. El que las mujeres nazcan en un esquema de inferioridad social, cultural y económica es la causa directa de la prostitución. (Azaola & Yacamana, 1996) Estas mujeres al no encontrar una forma para poder sobrevivir deciden ejercer este oficio, el cual aún reconocido como un trabajo más, ante la sociedad sigue siendo un motivo de exclusión, así estas mujeres se ven vulneradas y envueltas en esta marginación prácticamente toda su vida, pues desde que nacen se desarrollan en un ambiente carente de herramientas para su supervivencia, siendo señaladas y negadas de oportunidades y al entrar en esta actividad que les remunera para poder llevar una vida “mejor” siguen siendo señaladas moralmente.

El fenómeno de la prostitución femenina es un claro ejemplo de las diferencias sociales que se traducen en deficiencias y desventajas para la mujer. (Azaola & Yacamana, 1996). Desventajas que son aún más marcadas cuando esta actividad no es ejecutada de forma libre y consciente de todo lo que conlleva, cuando es ejercida bajo a la fuerza, con amenazas y violencia recibe el nombre de “prostitución forzada” la cual es comandada por algún individuo o banda, cuando las mujeres que se dedican a esta actividad son litigadas por algún proxeneta este se queda con un porcentaje de los beneficios que esta consiguió con dicha actividad, en estas condiciones la situación de la mujer es aún más vulnerable, pues no tiene control de absolutamente nada sobre ellas, solo están a la espera de recibir órdenes de quienes las someten. El tema de la prostitución forzada se ve envuelto en una telaraña difícil de diferenciar, pues debido a que la prostitución en algunos casos es ejercida libremente por mujeres que utilizan la actividad como un trabajo para sustentar su día a día, sin embargo esto conlleva a que los tratantes de blancas o padrotes, busquen en su mayoría mujeres de clase baja, en situaciones de vulnerabilidad, carentes de capitales, engañándolas y prometiéndoles un mejor futuro, cuando en verdad estás mujeres serán prostituidas

Esther Hava hace un interesante análisis de «la industria del sexo del siglo XXI», los efectos sobre la regulación y la jurisdicción, la ambigüedad y la amplitud del término «prostitución» en relación con la trata y el tráfico de mujeres jóvenes, engañadas y con escasos recursos y formación, y las dificultades y efectos criminológicos de la «desregulación» laboral del tráfico con fines de explotación sexual de personas extranjeras".

El 17 de noviembre del 2020 Leonor Suárez Ilanos abre un debate titulado "Prostitución, trabajo sexual, justicia y dignidad" dónde nos comenta El 24 de julio de 2019, el Tribunal Supremo (STS 396/2019) acusaba el atentado que para la dignidad de muchas mujeres supone estar forzadas a ejercer la prostitución en los clubs de carretera, en lo que se puede considerar la esclavitud del siglo XXI: la que se extiende «a lo largo de los márgenes de nuestras carreteras, en donde hallar uno o varios clubs de alterne en cuyo interior se practica la prostitución con personas forzadas, esclavizadas, a las que sin rubor alguno, se compra y se vende entre los distintos establecimientos."

## **I.II Prostitución dentro de la prisión ¿Herramienta de super vivencia?**

Dentro del penal de Santa Marta la prostitución es una actividad de cambio, pues ya sea que se cambie por dinero o privilegios. "El sexo, al igual que la droga y todo tipo de prebendas, es sólo otra moneda de cambio en las cárceles de la Ciudad de México. Se paga con él y por él". (Gutiérrez, 2017).

Gutiérrez menciona que Mujeres y homosexuales, en su mayoría, venden breves encuentros sexuales en los centros penitenciarios. Ya sea en los largos túneles que conducen a los juzgados, o en las explanadas, durante los días de visita. O por encargo, las prostitutas de lujo, quienes son solicitadas a través de un catálogo o traídas desde los table dances más exclusivos. "Todo tiene lugar en las cárceles, bajo el amparo de custodios, funcionarios penitenciarios y el atestiguamiento de los demás reclusos" (Gutiérrez, 2017)

Dentro de la prisión las presas se ven obligadas a generar recursos económicos, pues estar tras las rejas no solo es privarlas de su libertad y derechos, sino también de la tranquilidad, deben enfrentarse a una readaptación total de sus vidas con todo lo que implica estar en la cárcel, son sometidas al despojo de su identidad, pues

entrando a este lugar están envueltas en una forma de vida muy distinta, con reglas, normas y códigos que deben seguir, es un lugar en donde llegan a pagar y luchar hasta por su seguridad, por poder estar vivas y teniendo como vista todos los días sin excepción las cuatro paredes que las rodean y no más, deben generar ingresos para comer, asearse, tener acceso a un poco de comunicación con el exterior, poder tener algunas mantas para el frío, entre otras cosas. La participante Belén N ex reclusa del penal de Santa Marta en una entrevista que se le realizó para esta investigación nos cuenta un poco de lo que es entrar al penal.

“La cosa más horrible del mundo, violan tus derechos, exponen tu integridad emocional, física, sexual, este... lo más feo que te puedas imaginar.” Belén N (la transcripción completa se encuentra en el apartado de anexos)

Dentro del penal deben sostenerse emocionalmente, pero sobre todo económicamente, pues con dinero pueden tener acceso a varios servicios de primera necesidad, aunque también muchas de ellas siguen aportando económicamente a sus familias que se encuentran fuera; dentro del penal existen varios trabajos en donde pueden laborar, pero las ganancias no son suficientes para los gastos que deben hacerse dentro del centro. Carmen Antony en “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina” recalca muy bien que las actividades están dirigidas a aprender a coser, planchar, cocinar, limpiar, confeccionar pequeñas artesanías y tomar cursos de modistería (Antony, 2007).

Actividades que no permiten un ingreso digno para su estadía dentro, estas actividades cuando salgan del penal les impedirán subsistir de manera independiente. Situación que las lleva a pensar en herramientas de supervivencia para poder por lo menos sobrevivir, como lo hemos mencionado con anterioridad, la mayoría de las mujeres en prisión son olvidadas por su familia y/o parejas, esto las coloca en una posición doblemente vulnerable, pues al no tener un apoyo de afuera en ningún sentido ellas tienen que valerse por sí solas, Dominik Flores expresidiario y participante en esta investigación nos comenta en una entrevista que “las mujeres internas son relativamente olvidadas por la pareja, es más fácil que olviden una mujer que un hombre dentro de una cárcel, entonces, para sobrevivir terminan prostituyéndose o relativamente consiguiendo pareja dentro de la cárcel, pues para que las mantenga” (transcripción completa en el apartado de anexos).

Las mujeres tienen que buscar la manera de poder tener una calidad de vida relativamente tranquila mientras están en prisión, la situación dentro las lleva al límite



para buscar estrategias para su bienestar, una de estas es la prostitución, la cual les permite tener una estancia más pacífica a diferencia de sus otras compañeras que se dedican a otra cosa, no es ejercida en su mayoría de forma libre y cuando es así es por las remuneraciones económicas que esta podría dejarles o los privilegios de los que se goza pero, en su mayoría se maneja por las personas que las someten, dichos sujetos reciben el recurso económico que ellas generan dando este servicio a otros reclusos o incluso a las mismas autoridades.

“Belén N” ex presa participante, nos menciona que vender comida, cigarros, lavar ropa, planchar ropa, calentar agua son actividades con las que se negocia dentro del penal, si tienen ingresos tienen chance de tener una parrilla, un calentador, televisión, celular pero, todos estos artículos y artefactos se rentan, quienes poseen esto genera dinero, esto se puede conseguir obviamente con dinero o las mujeres que se prostituyen por su voluntad o en contra de ella tienen ciertos privilegios que les permiten tener acceso a diversos artículos y artefactos que la mayoría de las presas no. (la transcripción completa de la entrevista se encuentra en el apartado de anexos)

La renta de artefactos y artículos de uso personal y uso diario es una de las actividades que realmente las reclusas llevan a cabo independientemente para generar ingresos, esto sí las reclusas cuentan con distintos artefactos para poder comercializar con ellos, aunque también existen trabajos remunerados, los cuales se dividen en diferentes categorías según sea el caso; según la Procuraduría Penitenciaria de la Nación se dividen en trabajos para el funcionamiento de la propia cárcel, como por ejemplo: aseo, lavandería, cocina etc. Los talleres productivos que son gestionados por el mismo sistema y también existen actividades que involucran a empresas privadas.

Realmente las presas que son obligadas a prostituirse no reciben un cambio monetario por esta actividad, en realidad lo que reciben son privilegios, un mejor trato, tal vez algún dinerito extra que les de algún cliente y una estadía en prisión mucho mejor a otras reclusas, pues las presas que se prostituyen tienen una vida privilegiada dentro del penal, privilegios que las mismas autoridades se encargan de darles.

Pues para empezar la gente de dinero de los reclusorios varoniles son los que te hacen llevadera la estadía ahí, los que te depositan, los que te mandan para la lista, por ejemplo, las chicas que vienen de penales de los estados ellas se acoplan a ese pedo, porque no tienen un familiar que puedan venir a verlas, que pueda estar al pendiente de sus casos, de sus

cosas. O sea, son poquitas las que tienen el ingreso para que sus familiares están viniendo para ver qué onda con sus pedos, las que ni visita tienen, las que se tienen que acoplar a esa onda, pues todas le entran a fuerza, porque ellos son los que te pagan la estadía y los que te hacen la vida más llevadera ahí adentro porque ahí con dinero baila el perro la que tiene puede y la que no pues se chinga. Belén N participante (la transcripción completa se encuentra en el apartado de anexos)

Si bien es cierto que existen otros trabajos no todos son lo suficientemente bien remunerados para poder mantenerse, a excepción de la venta de drogas. Los destinos de las presas desde que llegan al penal ya están establecidos, pues dependiendo de su estética, de su apariencia son seleccionadas para ser prostitutas, son obligadas y así llevándolas a no tener otra opción que ceder, así viéndose obligadas a no tener otra salida.

Belén N participante nos cuenta que: “Cuando entras y eres una chica de buen cuerpo, de buen ver, pues cuentas con privilegios porque te integras a ese pedo, aunque tú no quieras es a huevo, porque le entras o le entras.” (transcripciones completas se encuentran en el apartado de anexos)

La prostitución desde el 31 de enero del 2014 es considerada por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal como una forma de trabajo más, lo cual la convierte en una actividad totalmente legal, sin embargo, cuando está siendo realizada sin el consentimiento de la misma persona, de forma violentamente obligada entonces se convierte en un delito. Actividad que se lleva dentro del penal de donde sale una considerable cantidad de dinero, la cual es repartida entre los altos mandos para que ésta siga existiendo ya no solo como un resultado indignante del carácter patriarcal que se ha luchado por erradicar, sino que también se vuelve una fuente económica con un peso muy importante para las autoridades o responsables de hacer posible esa actividad.

Las mujeres son señaladas, olvidando que quienes promueven y sostienen este trabajo tan denigrante en su mayoría son el sexo opuesto, lo siguen consumiendo, pero estas acciones no son señaladas, no son puestas en la mesa, las únicas que son juzgadas son las mujeres que se dedican a esto, dentro de la prisión se les reprime desde la estructura social hasta en su persona, no hay opciones para sobrevivir dentro de estas paredes, dentro la vida tiene un precio muy alto, pues hay que pagar para poder vivir, pagar por protección, alimento, productos personales,

dinero para sus familiares afuera, dentro de los taller que se les ofrece a las presas no les es suficiente para obtener un poco de dinero, ni los talleres ni los pequeños trabajos que ejercen dentro de las prisiones, quedando como opción la venta de drogas o la prostitución.

En “Sexo en las cárceles de Ciudad de México” se hace una narrativa de los encuentros sexuales que las chicas de las prisiones, especialmente de Santa Marta que tienen con los presos de otros penales, encuentros que en su mayoría se dan en el “túnel” que es el lugar que conduce a los juzgados, pero también son contactadas por un catálogo, o los mismos presos que tienen un poder adquisitivo elevado mandan a traer chicas de distintos table dance, estas actividades están bajo la supervisión de custodios y funcionarios penitenciarios. Dominik F ex presidiario y participante “De hecho se rumorea qué si había un catálogo dentro de los custodios, pero solo para uso de ellos” (transcripción completa en el apartado de anexos)

La forma de ganarse la vida dentro de estas paredes está normalizada, la prostitución es el único trabajo que les permite vivir de una mejor manera dentro de la prisión, la venta de drogas genera ganancias económicas, pero no dota de tantos beneficios y privilegios como la prostitución, pues accediendo a esta actividad ya sea por voluntad propia o forzadas el nivel de vida que se adquiere es muy distinto a las de las demás reclusas. Dentro de esta situación las redes van desde las custodias y custodios que incitan y permiten la prostitución dentro, hasta los directores de los penales. La cuestión de que los varones tengan acceso a catálogos en donde pueden escoger a las presas y a otras mujeres para servicios sexuales es una situación demasiado alarmante, pues se habla de la existencia misma de trata de mujeres dentro de la prisión que está consentida por las mismas autoridades.

“Pues existen catálogos de las chicas. Estos son manejados por el director del penal al igual que nosotras.” Belén N expresidiaria y participante (la transcripción completa se encuentra en el apartado de anexos)

Belén N expresidiaria y participante “Por medio del WhatsApp mandan fotos a los mejores clientes, a los que más tienen y pues agendan las citas. Hay veces que los sacan para ir a los penales donde ellas están o cuando ellas vienen de audiencia, dígame si es su audiencia en Santa Marta ahí es donde se hace el intercambio.” (la transcripción completa se encuentra en el apartado de anexos)

Dentro del centro existen 3 “grados” de estancias. La primera y en donde se goza de más privilegios es en ingreso, un lugar no tan agradable, pero en donde las presas que se encuentran ahí están seguras, es el lugar más V.I.P del centro. El segundo es COC es un lugar con menos privilegios que ingreso, pero las presas que se encuentran allí también están “seguras”, y por último esta población que ya es el lugar en donde se encuentran todas las internas, en donde todos los negocios se hacen y es el lugar en el que deben enfrentarse con todo para sobrevivir.

Belén N es una ex reclusa del penal de Santa Martha, ingreso por extorsión, cumpliendo un año de prisión, dentro siempre estuvo en COC, pero para que ella pudiera permanecer toda su estadía allí, sus papás tenían que pagar \$1000 cada ocho días, Belén no se encontró en zona de población, por lo que afortunadamente no vivió experiencias tan fuertes, pero dentro de sus estancia comenta que la situación de la prostitución, la trata de presas es algo que todos saben pero, “como con dinero baila el perro” nadie hace nada por cambiar la situación que allí dentro se vive.

La mayoría de las mujeres en prisión son olvidadas por sus seres queridos, dejan de ir a verlas, de visitarlas o como comenta Belén N si son internas provenientes de los estados, sus familiares no pueden estar yendo tan seguido a sus visitas y a hacerse cargo de su caso, pues son gastos muy fuertes que muchas veces no se cuenta con el y poco a poco dejan de acudir, dejando a las presas a su suerte y brutalmente olvidadas.

Dominik F participante nos comenta que la situación de las mujeres respecto a los hombres es muy distinta, pues viven situaciones que son un poco alejadas, como primer punto la cuestión familiar, situación que se ha comentado anteriormente, por otro lado la cuestión laboral, para las mujeres hay talleres para ayudar con el mismo cuidado de la prisión, tal lo comenta Carmen Antony en “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina”, para los hombres haya un poco más de oficios que les permiten tener ingresos económicos, los cuales les dan oportunidad de tener una vida “mejor” a la de las mujeres, incluso estando en espacio similares, los privilegios siguen siendo para ellos, esto nos demuestra lo que hemos escrito con anterioridad; las mujeres están siempre en una línea de inferioridad ante el sexo masculino esto, recordemos que lo menciona Azaola y Yacamana, (1996) en “mujeres olvidadas”; debido a esta falta de oportunidades es aquí en donde tienen que movilizarse para poder sobrevivir, en donde la prostitución se convierte en una

estrategia de supervivencia, se ejecuta dicha actividad para poder vivir mejor, este sometimiento se da por los mismos hombres, en su mayoría son los que llevan la batuta, quedándose nuevamente con las retribuciones que estas mujeres generan a través de sus cuerpos, así como lo menciona Gutiérrez en "sexo en las cárceles de México"

## **II. La prostitución como practica o como estrategia**

Las mujeres en algún punto de la historia se volvieron sumisas ante el patriarcado, las decisiones, acciones, el mando, quién decía que estaba bien y que estaba mal, fue decisión del hombre, el hombre empezó a tener el poder. Este poder fue infringido ante la sociedad y la mujer estereotipada, como la mayoría de las construcciones sociales que nos rodean; como lo dice la teoría del estructural funcionalismo, el individuo está construido por diferentes estructuras, tenemos al individuo y alrededor de él la familia, la iglesia y el estado. Es así como desde siglos pasados la mujer fue estereotipada, en la tesis de Marcela Lagarde y de los Ríos "Los cautiverios de las mujeres" se menciona cómo la mujer ha sido un objeto sexual para el hombre pero que debido a los principios y moral de la sociedad, está la mujer que beneficia eróticamente pero, también cómo procuradora de vida y de descendencia, está mujer es la que llamamos ama de casa, la que aguarda el hombre y que en años pasados aguardaba incluso su virginidad para "el indicado". Por otra parte, está la "puta, prostituta, cualquiera" es la mujer que acompaña o complace eróticamente al hombre, pero, hay un intercambio monetario de por medio o que de alguna manera la beneficie.

Las mujeres viven en un espacio donde así sean amas de casa o mujer de la vida galante, son prostitutas, el cambio que existe entre estas dos es la forma en que se les pagará, a las amas de casa se les dará comida, techo, vestimenta, se les mantendrá la vida a lo largo del tiempo y además serán la que procrearan a los hijos, por el otro lado las prostitutas se les dará dinero o beneficios para su vida diaria. Cómo lo vemos en nuestra entrevista con Berenice N, la prostitución dentro del penal marca una vez más como la mujer sigue siendo una prostituta en su vida y como es que los hombres les pagan, en este caso logrando que las presas tengan privilegios dentro del penal.

En las normas morales marcadas por la sociedad, una mujer sumisa, decente, bien portada, que mantiene el orden y que posee buenos valores; es una mujer que es digna de construir una familia, de cuidarla, de hacerse responsable de un hogar, de mantener a su esposo lo mejor posible, es una mujer que cumple con los estándares establecidos por la vida en sociedad, por otro lado existe la mujer que decide no ser todo lo anterior, por el contrario ella opta por una vida más extravagante, ser la persona que está dispuesta a satisfacer los deseos carnales de los hombres a cambio recibe una remuneración económica con la cual puede vivir; por esa razón no es digna de hacerse cargo de una familia, ni de recibir amor, ni de nada a lo que una mujer “decente” puede aspirar, pues no tiene valores ni moral, los cuales no podrá proporcionarles a sus hijos o a su núcleo familiar, son señaladas y en todo momento juzgadas. María del Carmen Corona en “Entre la norma y la praxis. Mujeres públicas en la ciudad de Oaxaca (1880-1908)” menciona que existen dos tipos de mujeres: la mujer pública y la mujer privada. La mujer privada es aquella que se caracteriza por ser “decente” dedicada única y exclusivamente al orden familiar, al cuidado del hogar, tareas en casa, cuidado de la familia. La mujer pública es aquella que categoriza a su cuerpo como mercancía, ejerce la prostitución para que sea un sustento de vida, se convierte esta actividad en un oficio que atenta a los principios morales y la estabilidad social.

“El ingreso de algunas mujeres a la esfera pública, como elementos denigrantes de una sociedad, ocasionaron que todas las mujeres fueran observadas, pues su honor público no debía verse afectado. Por lo tanto, el honor público sería el más difícil de mantener, en este caso, la virtud. No obstante, la virtud de las mujeres buenas moralmente no sería exclusivamente de ellas ya que al mismo tiempo significaba el honor del hombre, como salvaguarda y protector de éstas.” (Corona, 2014)

La integridad moral de la mujer nunca será de ella, la mirada social está siempre presente para el juicio, y menos cuando está en unión con un varón pues deja de ser completamente autónoma, las decisiones de lo que debe hacer y no ya no solo afectan a su persona, también empezarán a afectar a su pareja, pues el mínimo error todo el juicio social caerá sobre ella y por ende en el hombre, pierde su individualidad, porque empieza a ser vista como un elemento que compone al varón, si ella se equivoca deja en mal al hombre, y es juzgada, algo muy raro a lo que pasa cuando el varón es el que se equivoca, pues esos errores vuelven a recaer a la mujer.

Las mujeres se encuentran todo el tiempo en el ojo público, esperando el mínimo error para su juicio. Las mujeres que optan por la prostitución son doblemente señaladas, pues al ser una actividad no aprobada socialmente son condenadas, sin importar las condiciones que las llevaron a esa decisión; decisión que puede ser desde el hambre, la necesidad, hasta ser obligadas.

Las mujeres son juzgadas por el simple hecho de ser mujeres, vivimos en una sociedad patriarcal y machista y a eso hay que sumarle que, si son madres, se les juzga por el “mal cuidado” de los hijos y no dedicarse al 100 con ellos y sus hogares, y si están en prisión aún más, porque a la etiqueta de “mala madre” ahora se le suma “mala mujer” “mala esposa” “mala ciudadana”.

Para muchas de ellas la prostitución es una estrategia de supervivencia, y más aún en el penal, pues como nos cuenta Belén N, las reclusas son obligadas a ejercer esta actividad y no pueden negarse porque “no hay de otra, o le entras o le entras”, para evitar ser tratadas peor, o incluso que las maten, la estrategia por la que optan es aceptar hacerlo y tener una mejor vida dentro del penal, no todas son obligadas, pues para algunas es una práctica, no es molesto y al contrario “les gusta” hacerlo, Belén N participante nos cuenta que hay reclusas que buscan con quien hablar para dedicarse a la prostitución. (transcripción completa en el apartado de anexos)

La prostitución dentro del penal femenino es una actividad mayormente forzada, pues en su mayoría las reclusas son obligadas sin dejarles otro camino pasando por alto sus derechos y su integridad como personas, ellas son seleccionadas desde el momento que pisan la prisión, al pasar por los filtros ya se sabrá quien sí y quienes no son candidatas para ser parte de esta actividad, cuando ellas pasan al área de población, que es en donde están las internas son recibidas con la noticia de que ya tienen “trabajo” es aquí en donde muchas se niegan y lo que reciben son golpes o amenazas, no quedándoles otra opción más que acceder a involucrarse, es aquí en donde esta actividad se vuelve para ellas una estrategia de supervivencia, pues les permite hasta cierto punto tener una mejor calidad de vida dentro del penal, mejor comida, una mejor celda, ciertos privilegios que no todas las internas tienen, por otro lado están las internas que buscan llegar a participar en la prostitución, ya porque así lo desean, que es algo que hacen por placer individual o porque su decisión se ve condicionada a el poder tener ciertos privilegios de los cuales carecen, volviéndose también una estrategia de supervivencia, pues los trabajos dentro son mal pagados y

escasos, la venta de drogas es un negocio que no todas pueden ejercer, es por ello que la prostitución termina siendo el único camino viable para ellas.

Lo anterior no pasa con los hombres, pues ellos se mantienen en la esfera pública sin ser señalados ni juzgados por nadie, es la manera en la que se muestran merecedores de ciertos privilegios, estando en el ojo público ellos se muestran imponentes, muestran su hombría, la posición que tienen socialmente; el estatus, el que se encontraran en unión con una mujer privada les beneficiaba, porque era símbolo de un buen hombre. “Los hombres pertenecían a la esfera pública pues hacían notar su posición social y económica como símbolo de honor y prestigio.” (Corona, 2014) En el caso de los hombres, ellos no viven expuestos a esta situación, es cierto que tampoco la pasan bien, pero a diferencia de las mujeres, a ellos no suelen olvidarlos tan fácil, y siendo las mismas mujeres (madres o esposas) sigue recibiendo apoyo del exterior para poder solventar la vida dentro, los oficios que realizan les ayudan a generar ciertos ingresos, con los que pueden ayudarse a poder tener una mejor calidad de vida.

Todo cautiverio implica una prisión las mujeres no solo suelen ser presas en una cárcel puede ser en casa matrimonio con su familia ya que vivimos en un mundo tradicionalmente machista y muchas veces por esta situación o presión social se quedan en lugares donde no quieren estar, la sociedad tiene una cultura de opresión genérica, esta hacen que las mujeres en su vida diaria sean vistas como propiedad ante la sociedad, en donde sexualizan su cuerpo, esta situación en algunas mujeres será permitido por diversas razones pero, en otras ocasiones no será así, lo que provoca que sean sometidas por la fuerza varonil.

Sin embargo, en esta investigación nos enfocamos en presas que como nos dice el libro ese lugar destinado para los disidentes transgresores de aquellos que no cumplen con la ley. En prisión las mujeres pasan de ser delincuentes a víctimas esto debido a que su cuerpo y se utilizaba una vez más para satisfacer no solo a un hombre sino también a una institución. Como es el penal de Santa Martha Acatitla las mujeres pasan de una prisión a otra en ocasiones son partícipes de delitos pero debido a la vida que llevan fuera su vida doméstica privada el tener que soportar situaciones por ser buenas mujeres o por llevar una vida estable económicamente esto mismo sucede en el penal solo que las reglas intercambian para mantener una vida estable muchas venden cosas rentan o se prostituyen el dilema es qué pasa con aquellas que no



quieren prostituirse y son obligadas por su rostro, físico, etcétera pasan a ser malas mujeres Pues no se están sometiendo a este tipo de actividades.

### **III. Las reglas de reducción y control**

Los espacios y lugares son creados y transformados por su sociedad, cada uno se rige por reglas y normas que los mismos sujetos sociales van incluyendo e interponiendo, de esta misma manera se fueron creando diversas instituciones para la formación y vida de los individuos por ejemplo las instituciones escolares, que son las encargadas de forjar al individuo en conocimiento y comportamiento además de tener un reglamento que seguir, vestimenta adecuada y horarios; así como están las instituciones laborales, médicas, y todas aquellas que rodean la sociedades, de esta manera también existe la institución penitenciaria encargada de castigar privando de su libertad aquel sujeto social que incumpla las leyes y realice algún delito, sin importar su sexo, color de piel, edad ( en el caso de la edad existe la correccional de menores para aquellas personas menores de 18 años) y los reclusorios para aquellos mayores de edad.

En la cárcel, existen reglas para aquellos que pertenecerán a la institución, pero sin embargo la cárcel empieza a ser una institución sobrepoblada, dónde los integrantes no podrán salir, pero dentro de este lugar ellos mismo crearán sus propias reglas. Cómo ya ha sido mencionado tuvimos la oportunidad de entrevistar a dos exconvictos que nos contaron cómo es vivir dentro de una prisión, aunque el enfoque de las entrevistas fue para los actos de prostitución que se realizan en el penal de Santa Martha Acatitla y otros, tanto Belén N cómo Dominik Flores nos comentaron distintas cuestiones de vivir dentro de la cárcel, como son el maltrato que viven no solo por parte de sus compañeros de población sino también por parte de las autoridades.

En Tizayuca, me torturaron de una forma muy cabrona, me dieron más de 20 toques con la máquina, me metieron baño con agua fría, me dieron los tablazos, cada día tras día, comandante Piña todos los días que iba me sacaba para pegarme aguante 28 días en los separos, cuando tú sabes que no puedes estar más de 48 hrs, aguante 28 días en separos, me pasaron para penal a los 29 días en Tizayuca. Flores Dominik exrecluso entrevistado. (Transcripción completa en el apartado de anexos)

Ese fue un ejemplo que Dominik nos compartió, por otro lado el mantenerse dentro de la cárcel no será algo fácil pues como comento Belén N y Dominik Flores incluso comer algo que no sea "rancho" que desde sus palabras es la comida más asquerosa, es una cuestión de dinero extra, así como tener una celda con pocas personas, un balde de agua caliente, incluso artículos de higiene personal, por ello los y las reclusas se dedican a distintos trabajos como Belén N que se dedicaba a la venta de comida, y por su lado Dominik Flores tuvo suerte al saber jugar fútbol pues de esta manera logró integrarse al equipo del penal y así tener un dinero que le ayudaría a tener menos dificultades dentro del penal .

Las relaciones amorosas son una situación que se vive dentro de prisión tanto Belén N cómo Dominik Flores, son personas que actualmente tienen una relación sentimental y en los dos casos son personas con las que compartieron su vida al estar dentro de prisión, Dulce N teniendo aún a su novio dentro del penal y Dominik con su novia que estaba fuera de este, sin embargo los dos mantuvieron su relación aun estando en prisión, las relaciones en prisión son por amor pero también por conveniencia, dependiendo desde qué perspectiva se vea pues como comento Dominik cuando un recluso mantiene una relación con una reclusa no solo está manteniendo una relación amorosa sino también una relación de intereses pues el hombre debe mantener la estadía de su compañera, desde calzarla, vestirla, alimentarla y los gastos que se dan cuando se ven ya sea para estar en una celda los dos a solas e incluso para él tiene que ver que ella tenga comida en buen estado. Estas relaciones sentimentales están rodeadas de prejuicios, pues las integrantes del penal femenino son consideradas como "chica del pueblo" como Dominik comenta haciendo referencia a que la chica ya mantuvo relaciones sexuales con distintos reclusos, incluso custodios o autoridades del penal, también existen las relaciones de interés con las autoridades del penal como la que nos compartió Dominik.

Mira te voy a contar una historia rápidamente. En el 2015 - 2016 existió un director el cuál mantuvo una relación con una interna de nombre x, pero te comento a ella si la sacaba viernes sábado a fiestas, antros, y la regresaban a las 5:00-6:00am antes de la lista, entonces esto lo se dé fuentes muy cercanas porque tú sabes que es un pueblo chico infierno grande, todo mundo se entera, todo mundo sabe, está chica quería andar conmigo y ella me platicaba mira mis fotos con tal, estoy en tal antro, hasta la sacaban viernes, sábado, de fiesta, familiar o antros y la regresaban a las 5-6 de la mañana." Flores Dominik" (transcripción completa en el apartado de anexos)

A través de estas experiencias nos damos cuenta de que la historia es parecida sin embargo es contada de distinta manera desde la vista femenina y la varonil. Tanto Dominik Flores como Belén N nos dieron dos puntos de vista sobre la prostitución, pues para Belén N era una actividad que daba privilegios a las reclusas y que pocas veces se les daba dinero solo en caso de que el cliente se los regalara, además de mencionar que al entrar ya se les examinaba para ver si se prostituía o no y algunas reclusas eran forzadas a prostituirse, además de que estas actividades eran no eran realizadas dentro del penal sino más bien en los túneles. Con Dominik fue distinto el panorama pues él comentó que las reclusas se prostituyen por dinero, debido a la situación de que las mujeres son olvidadas más fácil y rápidamente que los hombres, olvidadas por sus familias, parejas, esta situación provoca que busquen una manera de tener dinero y privilegios para hacer más llevadera su estancia dentro de la prisión.

## **7. Resultados/ Conclusiones**

De acuerdo con lo investigado y las entrevistas aplicadas, podemos concluir que dentro del penal de Santa Martha hay algunas anomalías que deben ser tomadas en cuenta y claramente expuestas, como el abuso de poder que las autoridades ejercen hacia las presas y presos, la venta de drogas, las irregularidades de opresión y olvido hacia las reclusas; que aún dentro siguen siendo visibilizadas, juzgadas e interiorizadas antes los presos. La falta de recursos y atención hacia las cárceles es un serio problema, pues la carencia de un sistema en el que se enfoque en una estratégica de reinserción social solo deja al descubierto que las internas carecen muchas necesidades, y sin las posibilidades de poder cubrirlas de una manera lícita las arroja sin más a crear y aceptar estrategias de supervivencia que van en contra de su voluntad, como la prostitución dentro del penal. Esta actividad se da en condiciones nada benefactoras para ellas, “el que paga manda” como nos dice Belén N ex presidiaria del reclusorio de Santa Martha, los clientes deciden en qué condiciones se emplea esta actividad, algunos muy pocos en particular deciden cuidarse ocupando preservativos, pero otros en su mayoría no lo quieren así, este intercambio genera una remuneración económica, esta no llega a manos de las reclusas, y solo beneficia a las personas que están al mando de esta situación, las

presas a cambio reciben un mejor trato, celdas limpias y con menos gente, comida en buenas condiciones, acceso a agua caliente, artículos de higiene personal y variedad de productos que escasean dentro. Por otro lado, también hemos encontrado que las presas son seleccionadas desde el momento en que ingresan a la prisión, esto depende de su estética y de qué tan valoradas económicamente puedan ser. Lo anterior nos ayuda a responder nuestra pregunta de investigación, pues lo que motiva la práctica de la prostitución en el centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla es la situación tan vulnerable en la que se encuentran las reclusas, pues al no tener más alternativas para poder solventar su vida dentro, al no contar con apoyo económico ni moral, un trabajo en el que puedan ser remuneradas para poder apoyarse, sólo ven factible la prostitución, pues les permite tener una vida mejor en comparación a sus otras compañeras que no optarán por esta estrategia o no fueron seleccionadas y las condiciones en las que viven son reprobables. Esto por parte de las reclusas, por parte de las personas que llevan la batuta de esta actividad, se ven motivadas por los ingresos económicos que genera, el poder que tienen con esto es el suficiente para poder tener el control de estas y otras actividades ilícitas dentro del penal, esto es alarmante ya que por lo que Belén nos comenta; hasta el director sabe de esta situación, él es el que maneja los catálogos que se exponen de las presas, estos son mandados por vía WhatsApp a los clientes que tienen el poder adquisitivo para estos servicios, ella comenta que los clientes son desde diputados, personas con mucho dinero y poder, hasta los mismo reclusos y custodios. Lo antes mencionado nos ayuda a cumplir con nuestro objetivo de investigación.

## **8. Anexos**

Se realizaron dos entrevistas, la primera fue a Belén N quien nos cuenta un poco de su vida antes de entrar al penal, la razón por la que entró y su experiencia dentro del penal. La segunda fue a Dominik F quien se reserva el nombre del último penal en el que estuvo, él nos cuenta un poco de su estadía dentro, a que se dedicaba para generar ingresos y lo que él veía y sabía referente a la prostitución.

Estas entrevistas nos llevaron a ser un análisis referente a las diferencias aún existentes dentro de las cárceles femeniles y varoniles, que aun dentro la inferioridad de las mujeres es muy notoria, desde las actividades que hacen para poder genera

ingresos hasta el trato son muy diferentes, poniendo siempre en una posición de vulnerabilidad al sexo femenino.

## **Primera entrevista**

### **Entrevista a Belén N ex reclusa**

Entrevistadoras: García Bermúdez Mónica Fernanda y Sánchez Alonzo Emma Eugenia (E)

Entrevistada: Belén N (B)

E.- Hola buenas tardes ¿cómo te encuentras el día de hoy?

B.- Hola, bien.

E.- Bien, agradecemos tu participación dentro de esta investigación, te recordamos que tus datos no serán expuestos y esto es con el propósito de salvaguardar tu privacidad y seguridad. ¿Te gustaría comenzar?

B.- Si

E.- ¿Estarías de acuerdo con que tú nombre sea expuesto?

B.- Me gustaría dejarlo anónimo.

E.- ¿Podrías contarnos un poco de cómo era tu vida antes de entrar al centro de Santa Martha?

B.- Pues era una chica atrevida, este... Me gustaba tener amigos, una infancia linda, soy la menor de tres hermanos y pues una familia unida e integrada. Bien.

E.- ¿Cuál fue el motivo por el que entraste al centro?

B.- Porque cobraba las extorsiones, de... bueno pues yo trabajaba con mi pareja, él papá de mi bebé.

E.- ¿Cómo fue que empezaste a trabajar con él?

B.- Pues... yo me hice novia de él a los 15 años, cuando cumplimos 18 él entró al reclusorio norte y pues yo lo iba a verlo a él, lo invitaron a trabajar desde allá adentro en las extorsiones. Le gustó, se acopló, vimos que había dinero y empecé a cobrar las extorsiones, él empezó a trabajar solo, y este... yo cobraba y éramos un equipo. Él y yo nada más.

E.- ¿Por qué entró él al centro?

B.- Por homicidio.

E.- ¿Y cómo lo conociste?

B.- Aquí afuera nos encontrábamos en Bilbao, íbamos a la misma secundaria.

E.- ¿Tenían los mismos amigos, conocidos?

B.- Si

E.- ¿Puedes compartirnos tu experiencia al inicio de tu ingreso?

B.- La cosa más horrible del mundo, violan tus derechos, exponen tu integridad emocional, física, sexual, este... lo más feo que te puedas imaginar.

E.- ¿Nos puedes compartir cómo fue tu estancia dentro del centro?

B.- Pues tranquila, pero no por eso deja de ser horrible, porque pues yo llegue recomendada. Yo tenía muchas amigas dentro y pues la verdad las amistades de mi esposo fueron las que me recibieron porque él era muy conocido acá fuera y tenía muchas amistades allá dentro

E.- ¿Qué situaciones crees que deben saberse sobre lo que es vivir en el penal?

B.- Las chicas deben acoplarse a distintas actividades, para mantenerse en el penal, existen algunas a las que no van a ver sus familiares.

E.- ¿Qué tipo de negocios puedes tener o hacer para poder generar ingresos dentro del centro

B.- vendes comida, cigarros, lavas ropa, planchas ropa, calientas agua, las que tienen ingresos tienen chance de tener una parrilla, un calentador, televisión, celular, todo eso se renta, todo eso genera dinero, estos privilegios pueden ser a partir de dinero o se les van dando a las que se prostituyen.

E.- O sea si una interna tiene una tv, ¿la renta?

B.- Si, por horas, \$20 la hora igual el teléfono \$40, lavas ropa, calientas agua, un bote de agua cuesta \$10, una prenda de ropa lavada o planchada \$10

E.- Ahora que has mencionado la prostitución entre estas actividades, ¿sabes cómo es esa situación en el penal?

B.- Pues existen catálogos de las chicas. Estos son manejados por el director del penal al igual que nosotras.

E.- ¿Cómo son elegidas las chicas?

B.- Cuando entras y eres una chica de buen cuerpo, de buen ver, pues cuentas con privilegios porque te integras a ese pedo, aunque tú no quieras es a huevo, porque le entras o le entras.

E.- Podríamos decir que ¿tus privilegios en el penal van a depender de tu apariencia?

B.- (Asiente con la cabeza)

E.- ¿Qué privilegios van a tener las que son de buen ver?

B.- Pues para empezar la gente de dinero de los reclusorios varoniles, son los que te hacen llevadera la estadía ahí, los que te depositan, los que te mandan para la lista, por ejemplo, las chicas que vienen de penales de los estados ellas se acoplan a ese pedo, porque no tienen un familiar que puedan venir a verlas, que pueda estar al pendiente de sus casos, de sus cosas. O sea, son poquitas las que tienen el ingreso para que sus familiares estén viniendo para ver qué onda con sus pedos, las que ni visita tienen, las que se tienen que acoplar a esa onda, pues todas le entran a fuerza, porque ellos son los que te pagan la estadía y los que te hacen la vida más llevadera ahí adentro porque ahí con dinero baila el perro la que tiene puede y la que no pues se chinga.

E.- ¿Qué pasaría si alguien no le entra? Si alguien de verdad no quiere.

B.- No pues es que es awebo, no hay de que si no quieres pues déjala porque no quiere, es awebo, es por las buenas o por las malas.

E.- Y la cuestión de los catálogos ¿Cómo se maneja?

B.- Por fotos, por medio del WhatsApp, mandan fotos a los mejores clientes a los que más tienen y pues agendan las citas. Hay veces que los sacan para ir a los penales donde ellas están o cuando ellas vienen de audiencia, dígame si es su audiencia en Santa Marta ahí es donde se hace el intercambio.

E.- ¿Por intercambio nos referimos al acto sexual? ¿Esa acción sexual se hace en el Inter en el que se regresa al penal?

B.- Si, él ya te está esperando, por ejemplo, si él ya sabe que va a ver a una chica en los juzgados de Santa Marta, aunque su audiencia sea a las 3:00pm él llega ahí a las 7:00 am, por qué él ya sabe a lo que va entonces tiene su receso con la chica en lo que entra a su audiencia.

E.- ¿En dónde se dan esos encuentros? ¿En qué lugar?

B.- Se llaman los túneles que conectan a los juzgados del centro penitenciario femenino y varonil, los dos caminan por ese mismo pasillo y ahí es donde se dan...

E.- ¿Pero hay cómo habitaciones o se dan en el túnel?

B.- No! En el túnel, improvisan se llaman "las rápidas", improvisan con sábanas, con cobijas, con lo que pueden, ya cuando la cosa es más formal, más seria, ya vas al penal o te llevan a la íntima.

E.- Más formal es ¿Cuándo hay una relación sentimental?

B.- No, no, no, cuando hay más dinero de por medio

E.- ¿Esta situación solo es entre internos o también entran, policías, jueces?

B.- Sí. Gente del gobierno, gente poderosa, si también.

E.- ¿Estas personas también pagan por sus servicios?

B.- Si

E.- ¿Solo es entre ustedes internas o entran chicas de fuera, bares, calle?

B.- No, en los reclusorios que yo sepa solo es entre nosotras, si pueden traer de Cuautla de algún otro centro de fuera, pero nada más entre nosotros, yo que sepa que traigan de otros lados, no.

E.- ¿Hay alguna remuneración para ustedes?

B.- No, nosotras no tenemos ninguna remuneración, los chicos nos dicen pues ellos ya pagaron ya hicieron el trato, a nosotras nos tratan mejor, nos meten a mejores celdas, dónde hay gente con poder adquisitivo dónde no la parezcamos tanto, donde tengamos todos los servicios de agua, Luz, podamos tener tele, un celular, y pues lo que ellos nos dan a nosotros ya es para la lista, para comer, porque no todas comemos rancho.

E.- ¿Qué es rancho?

B.- La comida que nos dan allá adentro.

E.- ¿Porque no todas la pueden comer?

B.- ¡No, pues porque no, te da diarrea, toda la vida estás enferma del estómago, hasta que yo creo que tú cuerpo se acostumbra a eso!

E.- ¿Ustedes tienen que buscar que comer adentro?

B.- Si

E.- ¿Les dan preservativos para evitar enfermedades o embarazos?

B.-Es cuestión de una, si lo quieres tener o no, el penal en eso sí se hace cargo, si tú no quieres tener al bebé, si abortas sin ningún problema.

E.- ¿Entonces cuando llegan ellos tampoco llevan condones?

B.- Si algunos si, se preocupan por eso, pero otros no, porque no les gusta.

E.- ¿La decisión solamente depende de ellos?

B.-Si, de ellos.

E.- ¿Y con alguna infección o enfermedad que pasa?

B.- Pues te la tratan, no tenemos mucho de dónde escoger.

E.- ¿Entre internas pelean este trabajo, está actividad?

B.- Las que ya tienen mucho tiempo en eso sí, porque ya hay otros, ¿cómo te explico...? otro interés de por medio, cuando hay interés sentimental o monetario, si peleas pues, te acostumbras a esa vida



E.- ¿Las custodias del mismo penal son las que las llevan a realizar esas actividades?

B.- Si.

E.- ¿Cómo es la relación que tienen entre internas?

E.- ¿Existen negocios en contra de las reglas del penal?

B.- Las que venden droga.

E.- De estas actividades que nos has mencionado ¿Cuál es la que te deja más ingresos? ¿La prostitución, la renta de cosas o la droga? Para sobrevivir adentro.

B.- vender droga. Porque te sacan a ver a los chicos una vez cada 15, cada 20 días, pero la droga es diaria y todas se vuelven locas por ella.

E.- O sea que la prostitución de alguna forma es obligada a hacerla y quién no fue elegida, si vende droga ¿le va mejor?

B.- Sí, aunque también tiene su riesgo

E.- ¿Qué riesgos tiene?

B.- Pues cuando llegan los de afuera, hay comisiones como derechos humanos que hacen revisiones y todo y cuando te encuentran mercancía o cosas que no debes tener, pues te vas al castigo son 6 meses por lo menos en el castigo.

E.- ¿Estuviste alguna vez en el castigo?

B.- No

E.- ¿Dentro de las personas con las que conviviste estuvo en castigo?

B.- Si

E.- ¿Y te contó cómo fue la experiencia?

B.-No, no. Solo me decían que me portara bien para no llegar allá.

E.- ¿Tú participaste en alguna de las actividades para generar ingresos?

B.- Si

E.- ¿Qué actividad?

B.- Vendía comida

E.- ¿Qué tipo de comida?

B.- Tortas, sándwich, café, galletas.

E.- ¿Cómo llegaba eso a ti?

B.- Lo metía mi familia.

E.- ¿Tú no fuiste seleccionado para prostituirte?

B.- No, porque no llegue a la población

E.- ¿Por qué no llegaste a la población?

B.- Porque mis papás pagaban para que yo estuviera depositada en COC

E.- ¿Qué es COC?

B.- Cuando llegas a ingreso, luego te pasan a COC y luego brincas a la población, yo siempre estuve en COC es un área más aislada, más restringida, dónde todavía no llegas a dónde están las personas de alta peligrosidad, no te relacionas con esa gente.

E.- ¿Es una zona vip?

B.- Aja, sí. Mis papás pagaban \$1000 cada 8 días para que no me apuntarán a las remesas de la población.

E.- ¿Hasta qué llegas a población es cuando eres seleccionada para prostituirte?

B.- Aja, si

E.- ¿Algunas de las personas con las que conviviste fueron seleccionadas para prostituirse?

B.- No

E.- Entonces ¿Cómo te enteraste de esta actividad?

B.- Porque cuando iba a la biblioteca había una señora que llevaba ahí más de 60 años, ella tenía 83 años, ella me platicaba todo lo que pasaba ahí.

E.- ¿Ella si estaba en la población?

B.- Ella sí, las mandan de comisión a dónde nosotras estamos, porque son personas adultas y son personas que tienen mucha experiencia, ella ya conocía el reclusorio de arriba abajo, no era problema darle un libro o acomodarlos porque ya sabía de pi a pa como iban y todo, me hice amiga de ella y todo lo que te digo ella me lo platicaba, de hecho, ella conoció a Sara Aldrete, a la mata viejitas, a la narco satánica, a todas esas, ella si convivio con ellas.

E.- ¿Podríamos decir que la prostitución no te ayuda a sobrevivir en el penal en un tema económico, solo en los privilegios, es una actividad forzada?

B.- Al acceder tienes privilegios, la gente que ya tiene muchos años o sabe que va pasar su vida ahí, accede para tener un mejor estilo de vida dentro.

E.- ¿Las personas que no son seleccionadas para el catálogo desde un principio, pueden también ejercer la prostitución?

B.- Si, hay chicas que se ponen fitness, se ponen chingonas, se ponen hacer ejercicio y cuando se agarran un buen padrino, aunque estén allá dentro se operan se hacen operaciones estéticas y todo.

E.- ¿Cómo empiezan ellas si no las escogen?

B.- Pues porque es algo que a ti te llama la atención, que a ti te gusta que tú cómo persona quieres hacerlo.

E.- ¿Con quién tienes que hablar?

B - Pues es que ahí es como con quién hay que hablar ¿No?, tú ahí preguntas las mismas chicas te dicen con quién es el pedo, con quién hablas a dónde tienes que ir, es como si te duele una muela y tienes que ir al servicio médico.

E.- ¿La prostitución se da fuera del penal, como un hotel?

B.- No, llegan a ir a otros penales, pero nunca a la calle, o los chicos llegan a venir al penal.

E.- ¿Aunque esté mucho dinero de por medio?

B.- No

E.- ¿Y las relaciones con los diputados también se dan en el penal?

B.-Si, hay zonas llamadas V.I.P en las íntimas, hay cuartos acondicionados mejor que un hotel, y ahí es donde ellas tienen los encuentros con esas personas.

E.- ¿Esta es una actividad que se sabe? ¿Las autoridades lo saben?

B - Yo supongo que todo mundo lo sabe, son cosas que sí, que todo mundo sabe, pero nadie hace nada

E.- ¿No han intentado hacer un mitin o algo para que se sepa?

B.- Pues no, yo creo que las voces que están ahí adentro nadie las escucha, nadie

E.- ¿Se resignan a vivir así?

B.- Si

E.- Y cuando las operan como nos mencionas, ¿las operan dentro del penal o las llevan a un hospital?

B.- Si las sacan, las operan en hospitales particulares.

E.- ¿Llega a ir prostitutas de fuera?

B.- Si, hay chicas que se dedican a meter prostitutas afuera, las meten a una visita conyugal, pero ellas ya saben a qué van.

E.- ¿Supiste de alguien que falleciera por negarse a prostituirse?

B.- No, no se dé nadie que haya muerto por eso pero si les dan sus madrizas.

E.- ¿Quienes les pegan?

B.- Internas que trabajan para ellos que son las reclutadoras, son las que se encargan de eso.

E.- ¿Entonces adentro hay presas que hacen la función de una proxeneta?

B.-Si, suelen ser a las que se les tiene miedo, las más "perruchas"

E.- ¿Ellas se llevan un ingreso por este trabajo?

B.- No sé cuánto les den o que les den, pero supongo que, si se llevan algo, pero les pagan por cada chica que entran, primero hacen labor de convencimiento por la buena ya si eso no funciona pues va por la mala.

E.- ¿Ellas reciben la indicación de que chica?

B.- Si, igual ellas le echan el ojo, ya van viendo.

E.- ¿Hay un sueldo por estás actividades?

B.- No, no hay como un sueldo, que te digan vas a tener tanto dinero cada tanto tiempo, más bien ya si sales pues tienes tu privilegio, de que te pasen a una celda que no esté sucia, que te den de comer algo bueno y no rancho, el pago son tus privilegios a dentro.

E.- ¿Algo que te guste compartir o quieres que se sepa?

B.- No, pues las voces de ahí adentro no son escuchadas.

(Belén N, nos comentó un poco de su familia, dónde nos contó que su papá tiene una flotilla de taxis, su mamá trabaja en el gobierno, y que la extorsión la hizo por gusto, por sentir adrenalina, no por necesidad; sino por gusto. Su vida iba bien, ya que en casa le daban lo que necesitaba y pedía, y al ser la más chica tenía más atenciones, su hermana es aeromoza y su hermano tiene plaza en los mercado, Berenice N cuenta con un título como educadora, título que ya tenía al entrar a Santa Marta por el delito de extorsión, en estos momentos no ejercía, le gustaba está de "maldosa" cómo ella dice, Berenice N actualmente está con su pareja, con quien tiene una bebé, ella ya no hace equipo con él pero lo va a ver cada 8 días al penal.

## **Segunda entrevista.**

### **Entrevista a Dominik ex recluso**

E.- Hola buenas tardes.

D.- Buenas tardes.

E.- Bueno queremos agradecerte tu participación el día de hoy, la entrevista es con fines educativos, para nuestra tesis de fin de carrera. ¿Tienes problema con exponer tu nombre completo?

D.- Si, prefiero dejarlo como Dominik Flores.

E.- Ok Dominik. ¿Nosotras en nuestra investigación nos hemos percatado que la prostitución en la cárcel de mujeres es una realidad, es así?

D.- Claro.

E.- ¿Nos podrías comentar porque entraste o prefieres no hacerlo?

D.- Ingrese por el delito de robo y asalto agravado y equiparado por portación de arma y tentativa de homicidio a un cuentahabiente.

E.- ¿Cuánto tiempo estuviste adentro?

D.- 9 años 3 meses 22 días

E.- ¿Cómo fue tu experiencia ahí adentro?

D.- Mira te voy a decir una cosa, afortunadamente nunca fue mala, ¿por qué?, porque siempre tuve, bueno siempre me supe defender, el primer ingreso que tuve fue en Tizayuca, ahí si te lo puedo comentar, en Tizayuca, me torturaron de una forma muy cabrona, me dieron más de 20 toques con la máquina, me metieron baño con agua fría, me dieron los tablazos, cada día tras día, comandante piña todos los días que iba me sacaba para pegarme aguante 28 días en los separos, cuando tú sabes que no puedes estar más de 48 hrs, aguante 28 días en separos, me pasaron para penal a los 29 días en Tizayuca, 200 internos en un pasillo de que será, cómo unos 80 metros, la verdad estaba mal, estaba muy feo, en cuanto ingreso me quisieron quitar mis tenis, y pues le hecho huevos y este... cómo no le dejé me picaron en la pierna y pues eso fue como lo más cabron que yo viví en la cárcel, al año 6 meses fui trasladado, porque una porque ya había recibido sentencia, y esa era una cárcel distrital y dos porque en una semana nos amotinamos tres veces y yo era de los más latosos, éramos 3 uno le decíamos "asaltabancos", otro que le decíamos el "Gonzalo killer" y pues yo, entonces nos trasladaron, nos trasladaron a un penal más grande y cuando ingreso ahí, y afortunadamente por la situación del equipo, cómo jugaba y había tenido la oportunidad de jugar profesional en la calle, pues me contratan, me pagaban 1000 pesos semanales, me calzaban en cuestión del deporte, me daban cuarto, entonces te voy a ser honesto lo más difícil fue el último año en los cuáles hubo un puto que nos estaba poniendo a cada rato, y a cada rato nos estaban extorsionando los policías, nos decían "ya te pusieron dame tanto", pues tú sabes que si no aflojas a cada rato te están chingue y chingue.

E.- Y dentro de ella existen varias actividades que se ejecutan a esta actividad, vaya, una de ella es el catálogo de las reclusas y en ese mismo catálogo entran mujeres externas al reclusorio. ¿Tú sabrás algo de eso?

D.- Si, mira así como tal que exista la prostitución relativamente que alguien las prostituye no, la prostitución existe por ellas, se escucha mal te lo voy a decir

abiertamente hay mujeres que por 30 pesos o 50 te hacen un oral, sinceramente entonces eh... sí existe la prostitución desde la cantidad de 100 pesos hasta 700 cómo quién dice va también el rango de cómo se sientan en belleza "según", otra cuestión también existe el pase de gente externa dentro del penal por un costo significativo para hacer fiestas y cosillas así.

E.- ¿Estas fiestas donde son llevadas a cabo?

D.- Dentro de cada celda de cada persona

E.- ¿En qué penal estuviste?

D.- Eso sí me lo resguardo

E.- ¿Eso sería lo que tú tendrías que decirnos acerca de la prostitución?

D.- Es que lamentablemente el 70% de las mujeres de adentro, mira te voy a decir rápido el 75 al 80 por ciento de las mujeres internas son relativamente olvidadas por la pareja, es más fácil que olviden una mujer que un hombre dentro de una cárcel, entonces, para sobrevivir terminan prostituyéndose o relativamente consiguiendo pareja dentro de la cárcel, pues para que las mantenga, o también había gente que se dedicaba hacerte el quehacer por \$150 o \$250 a la semana, más comidas, claro.

E.- La cuestión de los catálogos ...

D.- Pues es que catálogos como tal pues no, ellas solas se ofrecen. De hecho se rumorea que si había un catálogo dentro de los custodios, pero solo para uso de ellos, pero dentro del penal no, solitas, pues ya desafortunadamente entre ellas se van diciendo se van poniendo, solitas entre ella se van diciendo, está por tanto aquella por tanto, entonces ya es personal de ellas.

E.- ¿Entonces ellas solitas se ofrecen?

D.- Claro

E. ¿Cómo es este contacto con ustedes?

En ese entonces dónde yo estuve había contacto físico todos los días de la semana de lunes a domingo pasaban las mujeres las que supuestamente tenían parejas y las que tenían trabajo en las fábricas, pero después de la pandemia se clausuró la entrada de mujeres a hombres solamente entraban los hombres con las mujeres pero solo los que estaban casados, pero en ese entonces te podría decir que pasaban diciendo que iban a convivir con su familia, los días de visita y entre semana inventaban que trabajaban en fábricas u otras cosas y pues relativamente estaban todos los días en las galeras, nosotros le decíamos galeras a las celdas entonces estaban dentro de cada celda, ellas mismas te decían, con perdón de la palabra, qué

onda te hago un oral por 50 varos, entonces nunca faltaba quien y se escucha mal pero tener una relación con una interna es andar con la mujer del pueblo, nosotros tenemos ese lema, lo que es del pueblo del pueblo, entonces no era como tener la relación con alguien, desafortunadamente son mujeres ya de muchos hombres de ante mano pues muchos ejercitados y todo siempre había problemas entré los hombres por las mujeres.

E.- ¿Hubo quien conozcas que, si accedió a una relación con ellas o se casaron, tuvieron algo más formal?

D.- Si claro, demasiadas había una que se llamaba Adriana, Angelica que se casó con un policía ministerial de zp, zp es una zona de protección, son varios casos te doy estos nombres para que sea más verídico, también había relaciones bonitas entre los olvidados hombres - mujer.

E.- Y está relación de los custodios que nos comentas donde ellos sí tienen acceso a estos catálogos.

D.- Dónde de hecho muchas mujeres pasaron por los custodios y bueno también las directivas.

E.- ¿Y a esas mujeres se les pagaba algo o tenían privilegios?

D.- si tenían privilegios, más que nada protección y ese tipo de cosas

E.- ¿Por parte de ellos?

D.- Mira te voy a contar una historia rápidamente. En el 2015 - 2016 existió un director el cuál mantuvo una relación con una interna de nombre x, pero te comento a ella si la sacaba viernes sábado a fiestas, antros, y la regresaban a las 5:00-6:00 am antes de la lista, entonces esto lo se dé fuentes muy cercanas porque tú sabes que es un pueblo chico infierno grande, todo mundo se entera, todo mundo sabe, está chica quería andar conmigo y ella me platicaba mira mis fotos con tal, estoy en tal antro, hasta la sacaban viernes, sábado, de fiesta, familiar o antros y la regresaban a las 5-6 de la mañana.

E.- ¿Escuchaste historias de chavas que fueran forzadas a prostituirse?

D.- Si claro por parte de internos sí. El wey este les podía dar renta, dentro del penal que estuve, si había weyes que padroteaban a las chicas.

E.- ¿Tú llegaste a enterarte que sucedía si ellas no accedían?

D.- Solamente no les daban dinero, no las cuidaban. Tenían que buscar ellas su dinero

E.- ¿Las exentaba de sus privilegios?

D.- Pues sí.

E.- ¿A qué te refieres cuando dicen que las cuidan?

D.- En cuestión de que no se metieran con ellas, que les dieran de comer, esa es la diferencia más que nada, o sea relativamente existe el rancho, pero mujeres que querían vivir dentro de la cárcel adecuadamente pues accedían para eso. Conocí a una chava que se llama Jenny la verdad una mujer muy guapa, muy muy guapa, de verdad un cuerpazo, pero para poder tener relaciones ella tenía que drogarse, hasta que ella recayó demasiado en el cristal, se metía cristal hasta por los ojos, lo inhalaba y te lo juro término chimuela muy flaca y con una enfermedad de transmisión sexual.

E.- ¿En esa cuestión, ellas pueden decidir si usar condón o es decisión de los hombres?

D.- Es muy difícil que se cuiden, adentro muchas mujeres tuvieron hijos de internos.

E.- ¿Dentro los directivos, internos, custodios, no les ofrecen el preservativo?

D.- nada, nada

E.- ¿Qué sucede cuando una interna sale enferma o embarazada?

D.- Pues en cierta parte si reciben tratamiento, pero dentro de la cárcel hasta que no ven que te estás muriendo, te atienden.

E.- ¿Hasta que ya estás muy grave?

D.- Sí hasta que ya estás muy mal y ellos no pueden hacer casi nada, se preocupan, pero antes de eso no hacen nada.

E.- ¿Con todo respeto, tú llegaste a utilizar estos servicios sexuales?

D.- nunca en mi vida estuve con una interna gracias a dios y te digo gracias a dios, porque era muy difícil, tú sabes que tener una pareja interna es mantenerla, calzar, vestirla y a parte tú no sabes con quién se metía, entonces gracias a dios nunca tuve la necesidad de estar con una de ellas, aparte de que tenía pareja y la respetaba.

E.- Nosotras estuvimos haciendo investigaciones y tuvimos una entrevista con una ex interna del penal de santa Marta, ella nos comentaba que había mujeres que buscaban tener un padrote, para que ellas se pusieran a la línea, buen cuerpo, las operaban. ¿Esto pasa?

D.-Si pasa, pero en penales donde hay dinero, acá donde yo estuve eso no pasaba, acá les daban, tenis, ropa, pero que las operarán, nunca.

E.- Estos padrotes que sí existían. Tú sabrás si las escogieron o ellas se ofrecieron

D.-Si casi todo es por qué ellas se ofrecen

E.- Sabrás si las sacaron del penal para meterlas en otro lugar



D. No, no, no creo, no

E.-En algún punto de la entrevista que te comentamos salió el comentario de que ellas desfilaban. ¿Llegaste a escuchar sobre esto?

D.-En el penal que yo estuve esto no se dio

E.- ¿Quieres comentar algún tema dentro de tu estancia en el penal?

D.- Pues la droga, mucha gente se llegó a suicidar, la droga el cristal.

E.- ¿Entonces tú verías más ingreso en la venta y consumo de droga que en la prostitución?

D.- Pues las dos se van de la mano, solo que ahorita se dejó de ver la prostitución porque dejaron de pasar las mujeres con los hombres, ya hay más control en ese aspecto.

E.- Te recuerdo que es para fin institucional, solo se usarán tus datos para esto, muchas gracias por el tiempo y lo que nos compartiste.

D.- De nada

## 9. Referencias:

Ac, D. (2022). *Las olvidadas: Mujeres dentro del sistema penitenciario*. Bajo lupa. Recuperado el 10 de septiembre de 2022, de <https://documenta.org.mx/blog-documenta/2021/03/30/las-olvidadas-mujeres-dentro-del-sistema-penal/>.

Azaola E., & José C., 1996. *Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles para mujeres en la República mexicana*. Colegio de México.

Bergman, M. y Azaola, E. (2007). *Las condiciones de vida en las cárceles mexicanas | Nueva Sociedad*. | Democracia y política en América Latina. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de <https://nuso.org/articulo/las-condiciones-de-vida-en-las-carceles-mexicanas/>.

Bolaños, C. (2010). *Prostitución en penal, “ventilada por celos”*. El Universal. Recuperado el 27 de septiembre de 2022, de <https://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/102888.html>.

Corona M., 2014. *Entre la norma y la praxis. Mujeres públicas en la Ciudad de Oaxaca (1880-1908)*. [Tesis de maestría]

Cruz, N., Morales, E. y Ramírez, L., 2010. *Mujeres en prisión: una experiencia de sentido y de significado*. 1ra ed. México: Iztapalapa Aguas sobre lajas, pp.67-80. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348726004.pdf>

*ECONOMIA, PROSTITUCION Y GÉNERO*. Género y Economía. (2019). Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de [https://generoyeconomia.wordpress.com/2009/04/26/economia-prostitucion-y-genero/#:~:text=El%20negocio%20de%20la%20prostituci%C3%B3n%](https://generoyeconomia.wordpress.com/2009/04/26/economia-prostitucion-y-genero/#:~:text=El%20negocio%20de%20la%20prostituci%C3%B3n%20)

Escalante. M. (2019). “Santa Martha, historia de la cárcel de mujeres”. *Perspectivas*. Recuperado el 20 de septiembre del 2022, de <https://perspectivas.mx/especial-santa-martha-historia-de-la-carcel-de-mujeres/>

Gutiérrez, G., 2017. *Sexo en las cárceles de la ciudad de México*. 1ra ed. [ebook] Ciudad de México: Producciones el Salario del Miedo y la Universidad Autónoma de Nuevo León, p.capitulo 3. Disponible en:

<<https://es.scribd.com/document/341204503/Sexo-en-las-carceles-de-la-Ciudad-de-Mexico>>

Lagarde, M; 2005. . *“Los Cautiverios De Las Mujeres: madrecosa, monjas, putas, presas y locas”*. 4ta ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

*Melossi D & Pavarini M; 1980 “Cárcel y fábrica los orígenes del sistema penitenciario siglo XXI México”. 1ra ed. México: siglo Veintiuno editores, sa.*

Moreno, J. (2022). *Propone diputado reformar la Ley de Cultura Cívica - La Jornada*. lajornada.com.mx. Recuperado el 17 de septiembre de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/2005/10/08/index.php?section=capital&article=038n2cap>.

S/A. vanguardia.com.mx. (2015). Recuperado el 03 de septiembre de 2022, de <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2906514-investigacion-mujer-prostitucion-en-penales-GYVG2906514>.

Secgob. (2022). Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/centro-femenil-de-reinsercion-social-santa-martha-acatitla>.

Sureste, L. (2022). *Mafias y prostitución en cárceles de mujeres*. La Verdad del Sureste. Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <https://la-verdad.com.mx/mafias-y-prostitucion-carceles-mujeres-57696.html>.

Torres, C. (2014). *Prostitución: sí es un trabajo protegido por la Constitución*. Eljuegodelacorte.nexos.com.mx. Recuperado el 09 de septiembre de 2022, de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/prostitucion-si-es-un-trabajo-protegido-por-la-constitucion/#:~:text=El%20pasado%2031%20de%20enero,una%20forma%20de%20trabajo%20m%C3%A1s>